

otros Coronistas. Vino à esta Ciudad el
señor Don Fray Juan de Zumárraga en
el año de mil quinientos y veinte y ocho,
como lo dicen las historias de estos Rey-
nos, y consta de los escritos autenticos
que registró el Padre Claudio Clemente,
Religioso de la Compañia de Jesus, en
los archivos del Consejo Real y Supremo
de las Indias, para formar sus Tablas
Cronológicas.

Persuadome à que las informaciones
originales que se hicieron del milagro,
las llevó consigo à Castilla el Señor Obis-
po quando partió de esta Ciudad, porque
habiendo escrito à la Beatitud de Paulo
III. que los Indios eran racionales y no
brutos incapaces de razon, contra los que
pretendian dar à entender que eran bes-
tias, y que se podian cazar como fieras
montaraces, y por el consiguiente ser
vendidos por esclavos, y que no eran ca-
paces de los Santos Sacramentos, no pu-
do llevar prueba mas evidente y cierta de
la

la verdad que patrocinaba, como era el
haberse aparecido la Madre de Dios à
dos Indios, y no de los principales y dis-
cursivos, sino de la plebe humilde: con
que es visto que Maria Santissima vino à
declarar por sí misma à los Naturales por
ingenuos y racionales, y que eran y son
capaces de los Santos Sacramentos de la
Iglesia, segun que el Espiritu Santo lo
dictó despues al mismo Papa Paulo III.
que lo definió así por su Breve, su data
en Roma en el año de mil quinientos
treinta y siete, aprobando el informe
hecho à la Sede Apostólica por el Señor
Obispo Zumárraga, y por Don Fray
Juan Garcés, Dominicano, primer Obis-
po de Tlaxcala, que hoy se dice *Angelo-
politano*. Vease sobre este punto, favora-
ble à los Indios, lo que dice el Señor Don
Juan de Solorzano en su *Politica Indiana*
lib. I. cap. 6. no se cree que el
Cielo por medio del cual se
revela la verdad de la verdad
de sus artificios, y lo que à con-
CON-

la vida de los santos, como es el
CONCLUSION Y RECOPIACION

de todos los libros y principios y de los
 de la vida de los santos, como es el

A Penas se halla en el dia de hoy Obis-
 pado en esta Provincia en este Nuevo
 Orbe, en que no haya alguna Imagen
 milagrosa, y en especial de la Virgen Ma-
 ria Señora nuestra, para consuelo de los
 Fieles; empero ninguna de tan venerable
 origen como la nuestra Mexicana, que se
 dice *de Guadalupe*, y se venera en su San-
 tuario extramuros de esta Ciudad. Y na-
 ció esta singularidad de haber de ser la
 Ciudad de Mexico, como lo es, Cabeza y
 Metrópoli de esta Septentrional America
 en las Indias Occidentales, para que aque-
 lla Monarquía, que en su Gentilismo sa-
 crificó innumerables almas humanas à sus
 Dioses Valsos, y al Inferno, engañada
 del Demonio, ofreciese otras muchas al-
 mas al Cielo por medio del culto y ado-
 racion de la verdadera Madre del verda-
 de

dero Dios para que se pudiese verificar
 en todas partes lo que dixo el Apostol,
ad Rom. 5. Ubi abundavit delictum,
super abundavit Gratia: y para que ha-
 biendo sido este Imperio Mexicano el
 que se adelantó à los demás en el impío
 culto del Demonio en muchos Idolos for-
 mados de manos humanas, gozase à una
 Imagen santa formada de mano Celestial,
 que extinguiese sacrilegas ofrendas, y se
 pudiese decir con razon de esta Ciudad
 y Cabeza de Reyno lo que dixo San Leon
 Papa, hablando con la Ciudad de Roma:
Quæ eras Magistra erroris, facta es Dis-
cipula veritatis: y poco despues: *Quan-*
tum erat per Diabolum tenacius illigata,
tantum per Christum est mirabilius abso-
luta. Traygo autoridades irrefragables,
 porque el intento es aclarar verdades,
 No se puede negar que los Fieles go-
 zamos en cada Templo, Capilla ù Orato-
 rio de innumerables bultos y figuras de
 Maria Santissima, en que se han esmera-
 do sus artifices, y en que à competencia
 han

han procurado expresar al vivo cada uno sus ideas para la decencia y hermosura de ellas; empero, y ò inefable sabiduria de Dios: que para confusion de los humanos Artifices, que no saben lo que hay en el Cielo, permitió que un dibujo y sombra de la Virgen Maria Señora nuestra se delinease por mano soberana en un basto lienzo Mexicano, con que se repriman nuestras imaginaciones vanas, aun en las cosas materiales; para que humillados y avergonzados nuestros juicios debiles, por medio de aquella Señora, que fue acá en el suelo exacto exemplo de humildad verdadera, enseñandonos a ser humildes en la veneracion de los juicios del Altísimo Dios, no hagamos escrutinio de ellos, viendo, que aun en las cosas sensibles ninguna es lo que parece. *temi lo suprog*
 Aunque es verdad, que esta bendita Imagen Mexicana ha obrado, y obra cada dia muchas maravillas con sus devotos desde que se colocó en su primera Ermita, y sus copias tocadas à esta han
 obra

obrado milagros en los lugares à que se han llevado; y asimismo se atribuye à esta Señora el haber librado à esta Ciudad de la postrera inundacion que padeció desde el año 1629 hasta el de 1633, habiendola traído en canoa por el agua à esta Santa Iglesia Catedral, y restituidola à pie enjuto por su calzada el Ilustrísimo Señor Don Francisco Manso y Zuñiga, siendo Arzobispo de esta Métrópoli; no se escriben aqui, porque fuera necesario un gran volumen, y es por sí la Imagen su prodigio mayor; y por no ser nuevo que la Virgen Santísima obre milagros con qualquier estampa suya, se dejan à la consideracion de los Fieles. *de Er*
 Finalmente, para mayor claridad y confirmacion de lo dicho adviértase la Cronología siguiente. Llegó el invicto Capitan Don Fernando Cortés al puerto de San Juan *Ulua*, que se dice hoy *de la Nueva-Veracruz* año de 1519 del Nacimiento de Christo. Es hoy el puerto principal en que dan fondo las Naos de
 Hhhh 2 Flo-

Flota que vienen de Castilla, y cae de la vanda del Norte en esta Provincia de Nueva-España, en el seno del mar, que desde entonces se llama *Seno Mexicano*. Este año era principio de siglo, conforme al cómputo que usaban los Naturales. Tenian por tradición, que este siglo habia de descaecer, y acabar su Monarquía; y sucedió así. Rindióse de todo punto esta Ciudad à los Españoles año de 1521, à trece de Agosto. Vino à esta Ciudad el Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga, con título de Obispo electo y Protector de los Indios año de 1528: consta de Cedula Real, su fecha de diez de Enero del mismo año, por presentación y comision del Señor Emperador Carlos Quinto Rey de las Españas, primero de este nombre. Volvió à los Reynos de Castilla à consagrarse, llamado de la Señora Emperatriz, que los gobernaba año de mil quinientos treinta y dos: consta de otra Cedula, su fecha 7 de Febrero de 1531 años. Fuese pocos meses des-

Fl-

s dddd

des-

despues de la Aparicion de nuestra Señora: con que no pudo saberse en cuyo poder quedaron sus escritos, ò si los llevó consigo, que es lo mas creible. Volvió dentro de tres años consagrado à este Reyno; y murió Arzobispo electo de esta Metropoli año de 1548; que fue Prelado de esta Santa Iglesia veinte años: varon de muy humilde, y de rara virtud y exemplo. Vinieron los primeros Religiosos del Señor San Francisco de la Regular Observancia año de 1524. Y por no haber podido aprender con brevedad estos Ministros Evangelicos la lengua Mexicana, por su mucha dificultad y elegancia, predicaban y catequizaban à los que pedian el Santo Bautismo, por medio de niños Españolitos, criados entre los Indios, y de otros Indiecitos, à los quales dictaban lo que habian de enseñar y decir, tomándolo estos fielmente de memoria: y de este modo se comenzó à dilatar el Santo Evangelio por todas estas Provincias, mientras diubo Religiosos Lenguas.

RE-